

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

**EN PROVINCIAS.**

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró, te de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 mars. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

**Administracion.** — Negociado 5.<sup>o</sup> S. M. la Reina (Q. D. G.), en vista de lo manifestado por la junta superior de estadística, y oída la consultiva de policía urbana y edificios públicos, se ha servido conceder su real aprobación á las adjuntas reglas para efectuar la rotulación de calles y numeración de casas, las que procurará V. S. tenga inmediato y puntual cumplimiento en las poblaciones que componen la provincia de su cargo.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1860. — Posada Herreña. — Señor gobernador de la provincia de ...

*Reglas para efectuar la rotulación de calles y numeración de casas, aprobadas por real orden de 24 febrero de 1860.*

1<sup>a</sup>. Se abrirá en todas las secretarías de ayuntamiento un registro donde se expresará el estado en que se hallaren, tanto la rotulación de calles, como la numeración de casas, edificios y viviendas. En el mismo se irán anotando las variaciones que sucesivamente ocurrieren en una y otra, y se indicarán las demás circunstancias contenidas en los modelos números 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> que se acompañan.

2<sup>a</sup>. De la rotulación de calles, numeración de casas, edificios y viviendas, y de la anotación de las variaciones sucesivas, cuidará el alcalde ó el regidor que el mismo bajo su responsabilidad delegare al electo, quien además de anotar en el registro de la secretaría del ayuntamiento todas las variaciones de una y otra clase, dará

conocimiento de ellas á la contaduría de hipotecas respectiva para que pueda tenerse presente en su caso mas ó menos remoto y nunca como obligatorio para su asiento en los registros.

3<sup>a</sup>. La division de cuarteles rurales comprendida entre las cuatro líneas dirigidas á los puntos cardinales de Levante, Poniente, Norte y Mediodía, de que habla la real orden de 31 de diciembre de 1858, no se entenderá geométricamente rigurosa e inflexible, sino que se acomodará en muchos casos á indicaciones naturales ó accidentes del terreno que á ello se preste sin grande discrepancia, como en la dirección de los ríos, arroyos, acequias, cordilleras, ó bien á accidentes artificiales, como caminos, paseos, lados de grandes cercas, etc.

4<sup>a</sup>. Para los efectos administrativos, las travesías, callejones, arcos, pasadizos, cavas, carreras, crestas, costanillas, subidas, bajadas, etc., estarán comprendidas en la categoría de *calles*, cuya denominación, con las de *plazas*, *plazuelas* y *paseos* convenientemente clasificadas formarán todas las vias de las poblaciones. La clasificación de *paseo* deberá limitarse á los parajes ó términos de población donde exista solo una acera de casas, sin probabilidad de que se construya otra fronteriza por haber río, moralla ó otro impedimento análogo.

5<sup>a</sup>. Para los efectos administrativos, la numeración de los edificios se distinguirá en número de casas ó fachadas principales y números de fachadas secundarias. En todas las poblaciones del reino las casas ó edificios serán señaladas por el número puesto sobre la puerta principal. Las casas que tengan fachadas ó costados á otras

calles llevarán también en ellas el número que en el orden sucesivo de la respectiva calle les corresponda, pero con la modificación indicada en la regla 7<sup>a</sup>.

6<sup>a</sup>. Los números de las casas ó fachadas principales se colocarán en el orden de pares e impares á derecha e izquierda, á empezar del punto de partida que en cada población se hubiese adoptado, segun se dirá mas adelante.

7<sup>a</sup>. Cuando tenga un edificio vistas á dos ó mas calles, la fachada de la puerta principal llevará el número característico, sin perjuicio de que en los costados ó la espalda se ponga también el número correlativo que le tocare por la calle de la fachada respectiva, par ó impar, siguiendo el orden regular, pero añadiéndole la palabra *accesorio*.

8<sup>a</sup>. Cuando en un solar quemado se levantasen dos ó mas casas, ó quedado de la demolición de una casa surgiesen dos ó mas, se conservará el antiguo número con la especificación de *duplicado*, *tripulado*, etc., continuando así hasta que se verifique la numeración general, y anotándose en los registros la innovación ocurrida.

Por la inversa cuando de dos ó mas solares ó de la demolición de dos ó mas casas resultase la edificación de una casa sola, se la pondrá á esta los antiguos números, unos á continuación de otros.

9<sup>a</sup>. En general, las huertas, jardines ó corrales adyacentes á las casas y dependientes de ellas no se numerarán. Mas si no estuviesen adyacentes, llevarán el número que les corresponda en la calle, como viviendas

si las contuviesen, y en otro caso como solares.

(Concluirá.)

— De *La Correspondencia de España*:

Sobre el bombardeo de Larache y Arcilla por los buques de nuestra escuadra, un testigo presencial dirige al *Comercio de Cádiz* los siguientes interesantes pormenores, con fecha 26 frente á Arcilla:

«El 24, dice, salimos de Algeciras formando dos divisiones.

Componían la primera la fragata de hélice *Princesa de Asturias* en la que iba el general Bustillos con su insignia, la de la misma clase *Blanca*, el vapor *Vulcano* y la goleta-cañonera *Ceres*.

Formaban la segunda división el navio *Reina Isabel II*, remolcado por el vapor del mismo nombre, la fragata *Cortes*, por el *Vasco Nuñez de Balboa*, la corbeta *Villa de Bilbao*, por el *Colon*, y las goletas-cañoneras *Euzkana* y *Buenaventura*.

La noche se pasó sin novedad y el 25 estábamos en frente de Larache. Este punto se hallaba defendido por tres baterías, una alta y dos bajas, presentando las tres de cuarenta á cincuenta piezas de artillería.

La barra impedia á los buques acercarse todo lo que hubiera sido de desear.

Dada por el general la orden de combate, se situaron los buques del modo siguiente:

A la cabeza de la línea, la *Princesa*, siguiéndoles el navio con el *Isabel II*, la *Blanca*, la *Villa de Bilbao*, con el *Vasco* y la *Cortes* con el *Colon*.

Por los flancos el *Vulcano* y las tres goletas cañoneras.

Rompió el fuego la *Princesa* á las once y tres cuartos de la mañana: siguieron los demás buques, y concluyeron todos á las dos de la tarde.

El mal estado del mar á causa del mucho viento y el movimiento consiguiente de los buques, dificultaba bastante las punterías y no permitió que los resultados fuesen tan completos como deseábamos. Sin embargo, conseguimos apagar los fuegos de las baterías enemigas y bombardeamos la población.

Hoy hemos venido á Arcilla que es un punto amurallado y defendido por unas treinta piezas, las cuales están situadas de modo que no forman

verdaderas baterías.

El órdea del combate fué el mismo que ayer. Se rompió el fuego á la una de la tarde y concluyó á las tres y media.

Aquí el éxito ha sido mucho mas brillante y la población ha quedado casi destruida. Los moros temían sin duda un desembarco, pues se veían acudir en considerable número á pie y á caballo y ocupar las alturas que dominan la playa.

Los buques se han batido bien en ambos días, distinguiéndose la *Princesa* que parece sufrió ayer veinte y tantos balazos aunque sin tener averías de consideración. Los buques menores que hacían fuego por los flancos son tambien de los que más se han distinguido.

La escuadra ha tenido de veinte á veinticinco hombres fuera de combate, la mayor parte contusos: ninguno es oficial ni guardia marina.

Estas pérdidas las sufrimos ayer: hoy no creo que haya habido mas que un contuso en la *Cortes*.

Parece que en la entrevista que tuvieron el general O'Donnell y Muley-Abbas en la tienda de este, después de hacerse muchos complimientos y de encarecerse mutuamente el valor de ambos ejércitos, empezó el duque de Tetuan á leer los artículos ó bases del proyecto de paz, que el intérprete iba traduciendo literalmente. A todo contestaba Muley-Abbas: «Bien..... bueno..... el Emperador quiere;» pero al decir O'Donnell «conservación perpétua de Tetuan,» contestó el moro que primero perdería toda su sangre que firmar ese artículo.

Entonces el general O'Donnell, sin continuar, se puso en pie doblando el papel y alargándole la mano, le dijo: «Tenemos concluido: desde mañana somos dueños de hostilizarnos mutuamente,» y se dispuso á salir de la tienda; pero Muley-Abbas le rogaba no se fuese, sujetándole al mismo tiempo por el brazo. Quería sustituir esa base con otra que ignoramos; pero O'Donnell se despidió diciéndole que pronto tendría que firmar otros artículos mas amargos.

Tenemos ya pormenores de la salida que hizo el 28 el general Prim hacia la Sierra de Benizada. Como unos cincuenta salvajes, penetrados acaso del objeto de la visita se poseyeron de los vericuetos de la ele-

vada sierra, como acostumbran, y desde donde solo pueden hallar defensa, y allí, ocultos entre los espesos matorrales, comenzaron á disparar sus espingardas, pero á lejana distancia.

Vista la resistencia, se determinó que marchasen dos ó tres batallones de la división de Prim, los que al momento se posesionaron de la aldea, ya abandonada hasta por las mujeres. A los pocos momentos llevando á efecto la orden recibida, la aldea, albergue de caníbales, era otra Etna, vomitando llamas y densas nubes de humo, ofreciendo un cuadro horroroso.

Al penetrar nuestras tropas en la especie de plaza de la aldea, cuatro moros que se hallaron con las armas en sus manos, fueron *incontinenti* silados. No así otros cuantos prisioneros, que con el mayor desprecio fueron arrojados de aquel lugar como sus vidas nada importasen.

Cercanas á la incendiada aldea hay otras dos, que acaso corrían la misma suerte, si es que sus moradores no moderan sus deseos de venganza. Pues nuestra parte solo ha habido quemar cuatro soldados heridos, sin uno algo grave.

La comodidad, el aseo y la bondad van haciendo cada vez mas amable la vida en Tetuan. Los moros, generosos naturalmente, proporcionan á los españoles sus camas y demás mobiliario, tratándoles, no como á alojados, sino como á distinguidos huéspedes. Unido esto á la concurrencia de tiendas de ropa, de comestibles, de fonda y cales, y de viajeros de todas las naciones, ha hecho recobrar mucha animación á la ciudad vecina.

Algunas cartas de Londres anuncian como probable una modificación en el gabinete inglés. Si esto se verifica, comenzará por reetrar en el ministerio Mr. Bright, para desempeñar el cargo de maestre general de postas en reemplazo de lord Elgin, que pasará á la China.

Las averías y pérdidas que nuestra escuadra recibió al bombardear á Arcilla Larache, fueron las siguientes: En Larache la fragata *Princesa de Asturias* tuvo muerto y ocho heridos; navio *Reina* 4 heridos y algunos contusos en los demás barcos. Dos buques también sufrieron al la *Princesa* recibió más de veinte balazos en su casco y aparejo, algunos de ellos mucho mas abajo de su linea de flotación, prueba de los grandes balances que suf-

el navío *Reina* seis ó ocho balazos, y el vapor del mismo nombre cuatro ó cinco; varios otros buques, algunos en su aparejo, pero de poca consideración.

En Arzalla la escuadra tuvo varios heridos y contusos y los buques algunas averías, el vapor *Isabel II* un balazo que llegó hasta la máquina; la fragata *Cortés* un balazo que entrando por proa, corrió la cubierta, arrancando á un timonel la carabina que tenía terciada á la espalda, sin hacerle daño, y la goleta *Buenaventura* un balazo los demás buques alguna pequeña avería en el aparejo.

— *El Eco de Tetuan*, dice el dia 1º. Confirmanse la fausta nueva de la acción rendida en los vecinos montes entre dos pequeñas tribus de las cuales una defendía la conveniencia de someterse á los españoles, y la otra la de reforzar á Muley-Abbas.

Parece ser que venció la que nos es adicta y ya empiezan á llegar á Tetuan individuos de ella. Este hecho no necesita comentarios.

— Dice un periódico de Valencia:

En sesión celebrada ayer en el ayuntamiento se presentó una proposición suscrita por varios señores concejales pidiendo á la corporación que se adhiriese á la iniciativa del de Sevilla y se elevara á S. M. la Reina una reverente exposición á fin de obtener la competente autorización para que las capitales de las provincias del reino, de sus propios fondos ó bien con el producto de una suscripción popular, construyan cada una un buque de guerra del porte que permitan los recursos de aquellas, á fin de aumentar nuestra marina y contribuir á que la nación española pueda rivalizar con la primera del mundo.

Como era de esperar esta proposición, altamente patriótica, fué aprobada por unanimidad, y muy pronto se elevará á los pies del trono la exposición mencionada.

De desear sería que las otras provincias secundasen este grandioso pensamiento, con lo que la nación española volverá á ocupar entre las demás naciones europeas el elevado sitio que obtuvo en siglos no remotos.

*Valencia 7 de marzo.* — La noticia dada por un periódico de que el general Echagüe había salido de su cuartel del Serrallo sin que se supiese á donde se dirigía con su división, ha salido cierta, pues ya ha llegado á Tetuan, según se desprende de un despacho telegráfico fechado en Ceuta el 4º del actual.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

## MAHON.

El dia 1º del mes actual los españoles residentes en Argel y entre los cuales se cuenta bastante número de Menorquines, celebraron la toma de Tetuan con un magnífico banquete.

Así nos lo describe un hijo de esta ciudad que se contaba entre los concurrentes:

La mesa se componía de 90 cubiertos y

en ella se hallaban representadas todas las clases, reinando la mayor animación, y tanto entusiasmo como en la primera ciudad de la Península. El señor Zugasti consul general de España, que era uno de los asistentes propuso una suscripción á favor de una pobre viuda española con dos hijos que debía partir para su país natal y se hallaba en la indigencia. Inmediatamente se reunieron 235 francos y 75 céntimos. Despues se propuso otra suscripción para los pobres de la ciudad, que produjo 175 francos. Así pues las glorias de nuestro noble y valiente ejército se celebraban con nobles y repetidos actos de beneficencia.

Hubo muchos y entusiastas brindis á la Reina de España, á los dignos Generales, al Ejército y Armada, á Napoleón III y á las Autoridades de Argel que se portaron de una manera muy digna con nuestros compatriotas. Al comenzar el banquete se oyó una salva de 21 cañonazos; una música militar tocó escojidas piezas durante la comida y acabada esta acompañaron todos al señor Cónsul á su casa, donde fué obsequiado con una brillante serenata, en la que se tocaron himnos patrióticos y airés nacionales. La función fué en todos conceptos ESPAÑOLA y PATRIOTICA.

Para la presente semana se había preparado un baile con el objeto de celebrar tambien el fausto acontecimiento de la toma de Tetuan y las glorias de nuestro victorioso Ejército; el salón del Teatro estaba alquilado por 4,000 francos, y todas las Autoridades francesas serían invitadas.

Creemos, como dice muy bien nuestro paisano, que serán leídas con satisfacción estas líneas, porque en ellas se vé que los españoles, aun cuando estén ausentes, no olvidan jamás la madre-patria.

Al principiar la guerra con Marruecos se abrió entre los españoles residentes en Argel una suscripción para socorro de los heridos y el dia primero de este mes ascendía ya á cerca de 5,000 francos.

Regularizada que esté nuestra correspondencia con la Argelia podremos dar muy a menudo noticias de un país donde residen tantos menorquines.

Igual creemos hacer muy en breve de los países del Norte y Sur de América, donde tambien se encuentran muchos hijos de nuestra isla.

Según cartas recibidas de la Habana es la fragata *Bailén* la que viene con el navío *Francisco de Asís*. La suscripción para atender á los gastos de la guerra de África ascendía en aquella ciudad el dia 10 de febrero á medio millón de duros;

solo la marina de guerra había hecho un donativo de 50,000 pesos fuertes.

La Comandancia Militar de Mahón de esta Provincia nos ha remitido el siguiente

## AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

Según noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 15 de Febrero próximo el nuevo faro siguiente:

## MAR CANTÁBRICO.

Puerto de Santander.—Faro de la Isla Mouro.

Situado en dicha isla, en la boca del puerto, 13 m. 5 distante del mar por la parte del N.

Aparato catadiróptico de 5º orden.

Luz fija, de color natural.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 12 millas.

Latitud 43° 28' 37" N.

Longitud 2° 26' 33" E. de S. Fernando.

Elevación del foco luminoso sobre pleamar de marea muerta, 44 m.

La torre es ligeramente cónica y de 17 m. de altura hasta el balconcillo superior. Se halla en el centro de la habitación de los toreros, que es circular.

Ambos edificios son de piedra blanca; las ventanas verdes; el balconcillo superior rojo y la cúpula verde claro. Vista desde el NE. queda oculta la casa de los toreros por las rocas de la isla.

Ilumina un arco de horizonte de 270º, contado desde el S. 44° 44' E. al S. 78° 16' O., pero desde 450 brazas de distancia por la parte no iluminada se verá la luz directa de la lámpara y los resplandores de los lentes.

Al S. 84° E. de la luz, distancia 412 brazas, se halla la piedra Cobera, y al S. 58° O., distancia 440 brazas, un bajo con 3 pies de agua.

Madrid 25 de Enero de 1860. — Francisco Chacon.

## BOLETIN RELIGIOSO.

en este número el Santo de hoy.

Santa Eustacia Virgen y mártir y San Leandro que tanto honra á la iglesia española, fué natural de Cartagena, y arzobispo de Sevilla, habiendo antes sido un ejemplar de virtud en el monasterio en que vivía. Combatió con valor la herejía de los arrianos y murió á fines del siglo sexto.

## CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En la iglesia del Hospital al anochecer habrá sermon que dirá el Rdo. D. Francisco Sancho Pbro. beneficiado de Santa María.

Mañana en la iglesia parroquial al anochecer habrá los santos ejercicios acostumbrados.

Santo de mañana.

Santa Matilde reina. La traslación de Santa Florentina Virgen.

## Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 6 h. y 15 m. y se pone á las 6 h. y 5 m.

La luna sale á las 1 y 10 m. de la M. y se pone á las 9 y 32 m. de la M.

una orden sobre strong se suizan el dia

### ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de Marzo de 1860.

Servicio para el 13.

Gefe de dia : D. Manuel Fidalgo y Ramírez, Comandante graduado capitán del batallón provincial de Tarragona n.º 51.— Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Hospital y Provisions, Lérida.— El Teniente Coronel Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Liverpool en 24 dias bergantín inglés Edward Thomson de 136 t., cap. M. Charles Phillips Tregarthon, con 7 trip., hu rro y algodon.— De arribada forzosa.

De Malaga y Cartagena en 30 días goleta esp. María Teresa de 58 t., cap. D. Juan Canevas, con 6 trip., 4 pas., esparto y otros efectos.

Buques salidos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahoués, de 87 t., cap. D. Antonio Victory, con 18 trip., 105 pasajeros, 400 fardos tejidos de algodon, 1 id. elásticos, 44 baules calzado, 2 idem ropa de uso, 8 pipas vacias, 4 qq. moniatos, una caja betún, 6 cajones floreros de marisco y varios efectos.

Para Marsella vapor francés Alexandre de 410 t. y fuerza de 220 caballos, cap. Mr. Michel, con 46 trip. y 400 pas.

### AVISOS OFICIALES.

**D. Ignacio Cortils Vidal Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia 22 de Marzo próximo á las once de la mañana siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate por vía de venta y enagenación perpetua á voluntad de su dueño, de dos casas que posee en esta Ciudad D. Estévan Albis, la una sita en la calle del Castillo n.º 99 y la otra en la de Santa Cecilia n.º 8, y de dos viñas de propiedad del mismo, la una de seis á siete mil cepas sita en tierras de Torret del distrito de San Luis y la otra de dos á tres mil cepas sita en Llumessadas de este término; pues así lo llevo mandado á instancia de dicho vendedor en el expediente de su referencia. El pliego de condiciones obra en poder del pregónero público Jaime Anglada Dado en Mahon á 29 de Febrero de

1860.— Ignacio Cortils y Vidal.

Por su mandado.— Jaan Pons Esm.

En virtud de providencia del Tribunal de Comercio de esta plaza, se ha de proceder á segunda pública subasta para la venta del bergantín de esta matrícula nombrado el MAJORQUIN de porte de 127 toneladas.

Lo que, de orden de dicho Tribunal, se hace saber al público, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitación; advirtiendo que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor Andres Serra.— Palma 1º de Marzo de 1860.— Pedro José Bonet.

En virtud de providencia del Tribunal de Comercio de esta plaza, se ha de proceder á la venta en pública subasta de la polaca de esta matrícula nombrada CONCHA de porte de 129 toneladas de carga y 167 de cabida. Lo que, de orden de dicho Tribunal, se hace saber al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitación; advirtiendo que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del Corredor Andrés Serra.— Palma 5 de Marzo de 1860.— Pedro José Bonet.

**Sorteo 44.**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes,

**Suertes. Duros. Suertes. Duros.**

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
4055	100	3703	8
1491	15	1459	6
2363	10	892	6
3779	8	2349	6
12	8	2147	6
3118	8	3634	6
3026	8	2656	25

**Aproximaciones.**

4054	4056	3	11	13	1
1490	1492	11	3117	3119	1
2362	2364	1	3025	3027	1
1516	1518	1	3704	3706	1
3778	3780	1	2655	2657	2

**Suertes extraordinarias.**

3827      4      1719      7

763      4

En esta rifa se han distribuido 4200 céduelas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.— Mahon 12 de marzo de 1860.— Rafael Peñter, V. Srio.

### ANUNCIOS.

### LITOGRAFÍA Y AUTOGRÁFIA

Calle de Anunciavay, 6.— Mahon

En este establecimiento se hace de toda clase de trabajos litográficos y autográficos, se estampa toda clase de láminas, se timbra papel e cifras y con todas las letras, se hacen tarjetas de felicitación y visitas de cartulina fina con lustre y sin lustre desde 12 á 16 reales vellón el ciento se encuaderna en pasta, á la holanda y rústica.

Se admiten suscripciones á obras periódicas: también se encontrará el buen surtido de objetos de dibujo y escritorio, documentos militares de comercio, papel para escribir de lujo y pintado, este á precios sumamente baratos.

Se vende á renta vitalicia la casa n.º 75 en la Esplanada, propia de las hermanas D.ª Juana y María Reurer. Calle Moreras n.º 24, formarán de las condiciones.

En la casa número 62 de la calle Mayor de Villa Carlos hay un surtido de escopetas de uno y de dos cañones y varios otros efectos, todo precio cómodo.

### NODRIZA.

En esta imprenta informarán una que desea hallar criatura para amamantar en casa de sus padres.

### Para la HABANA.

Saldrá de este puerto á últimos de la presente semana, haciendo escala en Barcelona, la muy velera fragata española TERESITA, recién forrada cobre en este Varadero, al mando su capitán D. Juan Cardona. Almítate carga á flete hasta el viernes 16 del corriente por la mañana que se cerrará su registro, y la de pacha D. Juan Taltavull, Angel.

Por todo lo que va sin firma.— J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
José HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.